

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Fisicoquímica en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A que cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

20;

A la causa invocada;

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aceptar a partir del **26-07-2013** la renuncia presentada por el Dr. Raúl Alberto **TACCONE (Legajo 19.875)** en un cargo de Profesor **Ayudante A (DE)- concurso -código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º- Designar interinamente a partir **26-07-2013** y hasta el **30-09-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Juan Martín **DE PAOLI (Legajo 36.337)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) - código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad,

Artículo 3º- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

586

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC